



Municipal

Valle de Guadalupe 2024 - 2027

EXP. UT-0004-2024

Visto para dictaminar y dar respuesta a la solicitud 140254124000030 que llega a este Sujeto Obligado por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia, requiere información del expediente número UT-0004-2024.

ANTECEDENTES

- I. Por solicitud de acceso a la información pública, presentada por el ciudadano ROSA CORONADO CASILLAS rosacoronadocasillas@gmail.com, con fecha de recepción el día 12/10/2024 00:54:46 AM mediante la cual solicita:

SOLICITO EL REPORTE DE INGRESOS GENERADOS POR LA OPD CORRESPONDIENTES A LA ULTIMA QUINCENA DEL MES DE SEPTIEMBRE Y LA PRIMERA SEMANA DEL MES DE OCTUBRE, DE LA UBR Y PSICOLOGÍA. ASI COMO EL DESTINO QUE SE DIO O DARÁ A ESE DINERO. .

CONSIDERANDO

PRIMERO. - En razón de que dicha solicitud, reúne los requisitos a que se refiere el artículo 79 de la ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Por lo anterior, regístrese en el cuadrante respectivo abriéndose los expedientes administrativos UT-0004-2024 de la Unidad de Transparencia.

SEGUNDO. - Esta Unidad de Transparencia, es legalmente COMPETENTE, para resolver sobre la entrega de información en el Sistema DIF Valle de Guadalupe, Jalisco, de conformidad a lo dispuesto por los artículos 24 numeral 1, fracción XV; 31 y 32 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Por lo que nos declaramos COMPETENTES para dar respuesta a la solicitud antes mencionada.





Municipal

Valle de Guadalupe 2024 - 2027

EXP. UT-0004-2024

RESPUESTA

PRIMERO. - Se resuelve en sentido AFIRMATIVA PARCIAL, con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 86 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

SEGUNDO. -Solicitando la información competente arriba mencionada, el cual fue recibido en la Plataforma Nacional de Transparencia. Se hace la contestación el día 25 de octubre del 2024, del cual se obtiene la siguiente:

La UBR y el área de Psicología de esta OPD generó en el mes de SEPTIEMBRE los siguientes ingresos por concepto de terapia física y terapia psicológica, respectivamente:

UBR: \$9,000.00

PSICOLOGÍA: \$1,530.00

Ingresos que son destinados principalmente en apoyos económicos a diversas personas que han acudido a estas instancias a solicitarlo, debido a enfermedad y/o incapacidad, así como beneficio de comedor asistencial a adultos mayores de la comunidad.

Esta OPD aún no cuenta con el dato del ingresos generado por el mes de octubre, dado que el reporte y el ingreso es de forma mensual.

Siendo una respuesta AFIRMATIVA PARCIAL por no contar con la totalidad de lo solicitado.

TERCERO. - Se envía respuesta vía: Plataforma Nacional de Transparencia.

Así lo acordó y firmó el suscrito Lic. Alma Rosario Coronado Casillas, Titular de Transparencia del Sistema DIF de Valle de Guadalupe, Jalisco.





Municipal

Valle de Guadalupe 2024 - 2027

EXP. UT-0004-2024

ATENTAMENTE

Valle de Guadalupe, Jalisco, a 25 de octubre de 2024

“2024: Año del Bicentenario del Nacimiento del Federalismo Mexicano, así como de la Libertad y Soberanía de los Estados.”

Lic. Alma Rosario Coronado Casillas

TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL
SISTEMA DIF MUNICIPAL DE VALLE DE GUADALUPE

DIF
MUNICIPAL
DE VALLE DE
GUADALUPE JAL

